



QUEDA PROHIBIDA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN PUDIERA CONSTITUIR UNA VULNERACIÓN DE LA LEGISLACIÓN O LA NORMATIVA VIGENTE EN ESA JURISDICCIÓN.

## **GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Bilbao, a 7 de abril de 2017

Como continuación del hecho relevante número 250372 publicado el día 5 de abril de 2017, Gestamp Automoción, S.A. comunica que, en el día de hoy, la totalidad de sus acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y han sido integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

\* \* \*

### ***INFORMACIÓN IMPORTANTE***

Este documento no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de adquisición de ningún tipo de valores emitidos por la Sociedad en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. Los valores a los que se hace referencia en este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la normativa de mercado de valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities Act of 1933, tal y como ésta sea modificada en cada momento) (la “**Securities Act**”), y no pueden ser ofrecidos o vendidos, directa o indirectamente, en los Estados Unidos de América sin previo registro, o al amparo de una exención de registro bajo o en una operación no sujeta a los requisitos de registro establecidos en la Securities Act. No existe la intención de registrar los valores aquí referidos en los Estados Unidos de América ni de realizar una oferta de dichos valores en los Estados Unidos de América.

El folleto de la oferta de venta de acciones de la Sociedad y su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia para su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil de dichas Bolsas de Valores españolas ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y está disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y de Gestamp Automoción, S.A. ([www.gestamp.com](http://www.gestamp.com)).